



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 SEP 2010

RES. H. N° 1425 - 10

EXPTE. N° 4.648/10. -

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura Historia de la Educación Argentina de la Carrera de Cs. De la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, fundamenta su pedido en la necesidad de formación de auxiliares y el apoyo de los mismos en el desarrollo de las cátedras;

Que para el llamado a inscripción de interesados realizado mediante Res. H N° 1285/10 no se presentó postulante alguno;

Que es necesario proceder a reiterar este llamado a inscripción de interesados, designar los integrantes de la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los postulantes y fijar un nuevo cronograma de sustanciación del mismo;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la Escuela de Ciencias de la Educación, en la asignatura que se indica a continuación:

- ◆ **MATERIA:** HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA
- ◆ **UN (1) CARGO**





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1425 - 10

**ARTICULO 2º.** – ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2ª Categoría:

- ✓ Tarea de apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje de material bibliográfico

**ARTICULO N° 3.** – DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción:

PUBLICIDAD: a partir del día de la fecha

INCRIPCIONES: días 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2010

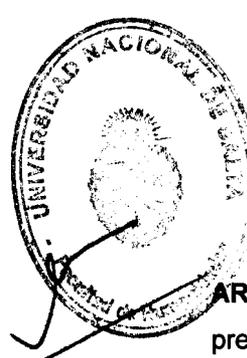
LUGAR: Mesa de Entradas de la Facultad, en el horario de 09 a 12 y de 16 a 19hs.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 13-10-10 a horas 15,00

**ARTICULO N° 4.** – ESTABLECER los siguientes requisitos a cumplir por los postulantes:

- Ser alumno regular de la Universidad
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyo contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora
- Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los doce meses previo al cierre de la inscripción
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún título, sólo adeuden el trámite de expedición de diploma
- Sólo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

**ARTICULO 5º** - DESIGNAR los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 2º Categoría para la asignatura que a continuación de detalla:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1425 - 10

**MATERIA:** HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Titulares:	GERARDO BIANCHETTI DIEGO CARRASCO DAVID GUTIERREZ	Suplentes:	ALEJANDRO GALLO IRIS OLARTE ELIZABETH CARRIZO
------------	---	------------	---

**ARTICULO 6°.** - HÁGASE SABER y comunicar a los alumnos interesados, Miembros de la Comisión Asesora, Departamento Alumnos, C.U.E.H., Escuela de Letras, y Boletín Oficial.

Sme/MJL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

